

POLITICA ANTISOBORNO Y CORRUPCIÓN

La corrupción es una plaga nociva cuyos alcances son expansivos y conllevan consecuencias muy destructivas en el tejido social porque lesionan a la democracia, sus valores y el Estado de derecho.

Favorece la impunidad y las violaciones a los derechos humanos, distorsiona los mercados, disminuye la calidad de vida y permite la proliferación de amenazas a la seguridad integral de las personas.

Este fenómeno maligno daña a todos los países, sin embargo, sus efectos se magnifican en aquellos en vías de desarrollo. Afecta mayormente a la gente más vulnerable porque se desvían fondos destinados al desarrollo y con ello se afecta la capacidad de los gobiernos para garantizar los derechos sociales y fortalece la desigualdad y la injusticia, además de que desalienta la inversión pública y privada.

Por esa razón, VIALPEC S.A. DE C.V. tiene el compromiso firme e ineludible en actuar de forma honesta y transparente y combatir a la corrupción de manera frontal y sin escatimar recursos institucionales, con un respeto irrestricto a lo establecido en la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Nuestra Política Anticorrupción y Soborno es una declaración del compromiso para combatir todo tipo de corrupción.

Al respecto, el VIALPEC reconoce y garantiza que ha adoptado todas las medidas a su alcance para evitar que terceras personas sujetas a su control o influencia o actuando en su nombre, ofrezcan, prometan, entreguen, autoricen, soliciten o acepten, de un colaborador, proveedor, funcionario público o particular, cualquier ventaja pecuniaria o de otro tipo o cualquier otra cosa de valor, entendiéndose tales conductas como lesivas a los principios rectores en el manejo de sus recursos, basados en la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Por ello, serán considerados como actos de corrupción de manera enunciativa mas no limitativa, la aceptación y ofrecimiento de soborno, el pago indebido, la extorsión, el tráfico de influencias o cualquier otro acto similar o equivalente que resulte de la imposición del interés personal sobre el de la empresa, en los que estén implicados servidores públicos o personal de organizaciones locales, nacionales o internacionales, públicas o privadas relacionados con esta empresa.



Cualquiera de dichas conductas es contraria a los valores fundamentales de VIALPEC, que exigen una conducta sujeta a las normas legales, morales y éticas más altas. El soborno y la corrupción están penados por diversas leyes y normas internacionales, con frecuencia, estas leyes exigen que se implementen medidas rigurosas y proactivas para detectar y prevenir las prácticas corruptas.

En consecuencia, si este reto de combatir la corrupción se aplica de forma cabal, se garantiza una mejor calidad de nuestros servicios, en nuestro proceso de venta y distribución de servicios y productos de limpieza. Por ello, VIALPEC S.A. DE C.V. se compromete a no tolerar ningún acto de corrupción, ya que en todo momento esta empresa actuará de manera profesional, justa y con la mayor integridad en su actuar, al respetar el Estado de derecho y hacerlo cumplir bajo cualquier circunstancia.

VIALPEC S.A. DE C.V.

JULIO 2019